



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 35

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

-----**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ.** -----

-----Antes de dar inicio a la presente sesión, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, me permito informar que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 32 párrafo 1 inciso f), 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 3, se ha determinado incluir en la presente sesión para su discusión y votación 3 dictámenes más al presente orden del día, por lo que pido a los servicios parlamentarios de este Congreso hagan entrega en este momento del orden del día actualizado a cada uno de los Legisladores y Legisladoras.” -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **ARTURO SOTO ALEMAN**, siendo las **once** horas con **cuarenta** minutos, del día **veinte** de **mayo** del año **dos mil**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

veinte, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día:

Primero. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 33, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 de abril del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: **1.** *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Cultural de la Sublime Logia Capitular de la Perfección Miguel Hidalgo Número 90;* **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de delitos contra la Salud Pública.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 Ter a la Ley de Tránsito del Estado.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.* **5.** *Con proyecto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que realicen los trámites administrativos correspondientes, a efecto de regular el timbrado de las remuneraciones y establecer tabuladores de las mismas correspondientes a los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran, los cuales deberán ser públicos, de acuerdo a los principios de que éstas deberán ser proporcionales a sus responsabilidades y no igual o mayor que su superior jerárquico, atendiendo a que la máxima autoridad Municipal es el Ayuntamiento, integrado por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que intensifique los recorridos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el acceso a los productos de la canasta básica a precios justos, así como aquellos que son necesarios para el cuidado y prevención del Covid-19. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios que conforman nuestra entidad federativa, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, difundan en sus páginas electrónicas oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación oficial, la información relacionada con el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COVID-19, en coordinación con las autoridades sanitarias y de salud. **8.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país; y de la misma manera, se garantice la eficaz y eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones. **9.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que dicha empresa paraestatal en el marco de sus facultades otorgue la condonación del pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020, y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la emergencia sanitaria ocasionada por el virus Covid-19. **10.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo tamaulipeco así como establecer acciones de beneficio a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado;

Octavo. Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de abril del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 33**, para las observaciones que hubiere en su caso.----- -

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Camargo, El Mante, Ciudad Madero, González, Nuevo Laredo, Matamoros, Ocampo, Reynosa, Río Bravo, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, San Fernando y Xicoténcatl, oficios remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de los citados municipios.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De los Ayuntamientos de Abasolo, Bustamante, Burgos, Casas, Cruillas, Güémez, Jiménez, Llera, Padilla, Palmillas, Miquihuana, Méndez, San Carlos, San Nicolás y Soto la Marina, oficios remitiendo Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Jiménez, Victoria y Soto la Marina, oficios remitiendo Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, de los citados organismos.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número O.E/0028/2020, fechado el 23 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, relativa al Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número PM/871/2020, recibido el 20 de abril del año en curso, remitiendo Informe de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, al 31 de marzo de 2020.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integren al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Secretario General de Gobierno del Estado, oficio número SGG/0236/2020, fechado el 13 de abril del presente año, remitiendo Informe de Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Gobierno del Estado de Tamaulipas, al 31 de marzo de 2020.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integren al expediente de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, oficio número SCT-04477/2020, recibido el 11 de mayo del actual, remitiendo Acta Administrativa de la Entrega-Recepción Intermedia de la Coordinación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Administrativa y de Fauna de la Dirección del Zoológico de la Secretaría de Bienestar, de ese municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De diversos regidores del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio número REG-2714-2020, fechado el 20 de abril del año en curso, mediante el cual solicitan se requiera, se instruya o se le exhorte, a la Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas, para que a la brevedad se les haga entrega de diversa información que fue solicitada a ese Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se tome nota de la comunicación referida, para los efectos que haya lugar. -----

-----“De diversos regidores del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio número REG-2760-2020, fechado el 7 de mayo del presente año, mediante el cual solicitan la destitución del Primer Síndico Suplente en funciones, de ese Ayuntamiento.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se tome nota de la comunicación referida, para los efectos que haya lugar. -----

-----“De la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, escrito por medio del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual promueve Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado para que implementen acciones para difundir a las micro, pequeñas y medianas empresas que puedan poner a la venta sus productos de manera electrónica y realizar entregas a domicilio, así como ayudar a superar la crisis económica originada por la contingencia sanitaria del Covid-19.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Cultural de la Sublime Logia Capitular de la Perfección Miguel Hidalgo Número 90.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al Artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se adiciona el numeral 4 al Artículo 55 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional del Migrante, a fin de que instrumenten e implementen las acciones necesarias, diplomáticas y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

operativas, a fin de que las repatriaciones de connacionales y, en su caso, deportaciones de extranjeros por parte de Estados Unidos de América, se realicen en horarios y condiciones óptimas para la atención de las personas migrantes; a fin de brindar mayores garantías de seguridad, salud y atención tanto de Tamaulipecas y Tamaulipecos como a Migrantes. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos y Migratorios**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implemente acciones para apoyar la Economía de las Empresas ligadas al Sector Turístico, como lo son restaurantes, hoteles, moteles y otros servicios, permitiendo deducir de impuestos una mayor cantidad los gastos que las personas realizan en dichos Comercios.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Industrial y Comercial**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México (BANXICO) a fin de que implementen acciones para mantener, recuperar y evitar la fuga de las Inversiones de Extranjeros en Bonos del Gobierno Mexicano.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto a los Titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Federal de Electricidad, para que conforme al Convenio de Colaboración firmado en 2016, resuelvan de manera pronta, justa y satisfactoria, las quejas de los usuarios por cobros indebidos.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Continuando en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad medidas preventivas, ante la llegada de la temporada de Huracanes 2020.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, intervenga con carácter de urgente en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de reparar o, en su caso, proceda a reemplazar diversos postes de electricidad que se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

encuentran en posibilidad de caerse por sus evidentes condiciones de deterioro, lo cual constituye un grave riesgo para la integridad física y la vida de la ciudadanía del citado municipio; y, de igual forma, para que haga una verificación en los demás municipios de nuestra entidad federativa para los mismos efectos. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo a la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se adicionan, reforman y derogan disposiciones de diversos ordenamientos jurídicos en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, de **Igualdad de Género** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas para que instauren un programa emergente de apoyo alimenticio a cada familia residentes en las comunidades rurales de nuestro Estado.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Al efecto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como a la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas a fin de atender y cumplir el pago económico y derechos laborales de los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, en específico el pago de todos los derechos laborales alcanzados por los más de 30 trabajadores, entre ellos los Ccs. Marco Antonio Aguilar Briones, César Chapa Maldonado, Leonel García Hinojosa, Jesús Humberto Aranda Villarreal, Nicolás Portales Lerma, Rosa Salazar Rosales, Lucía Alicia Maflé Ruíz y María Guadalupe Tovías Montalvo, así como el finiquito por haber concluido la relación laboral con la institución arriba descrita.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Tamaulipas, Dra. Velia Patricia Silva Delfín, para que informe a esta soberanía las estrategias, acciones y medidas tomadas para continuar con la prestación de servicios de Guarderías para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19).*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta en virtud de haberlo solicitado la Diputada **RIVERA LÓPEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **23 votos en contra, 10 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud se determina turnarla



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de Violencia Política contra la Mujer en razón de Género.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**, de **Igualdad de Género** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Posteriormente, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, remitir de manera urgente a este Honorable***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado, un Informe detallado sobre el origen y aplicación de los Recursos destinados por el Gobierno de Tamaulipas, para atender la Contingencia Sanitaria del Coronavirus SARS-COV2. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta en virtud de haberlo solicitado la Diputada **SÁNCHEZ GUILLERMO**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **25 votos en contra y 10 votos a favor**. En tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las Autoridades Estatales competentes, la elaboración de un Plan de Reactivación Económica Local y Sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la Pandemia del Coronavirus SARS-COV2.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Industrial y Comercial, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente: ----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de delitos contra la Salud Pública.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 49 Ter a la Ley de Tránsito del Estado.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación para que en el ejercicio de sus atribuciones establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes a todos compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, público en general, con fundamento en lo establecido en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en relación al dictamen que hoy a discusión nos ocupa y toda vez que nuestro Estado, el Poder Ejecutivo cuenta dentro de la estructura de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Administración Pública Estatal, con una entidad denominada Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, me permito proponer que esta Dependencia sea exhortada para que realice iguales acciones a cuya realización se pretende exhortar al Instituto Nacional de Migración mediante la siguiente adición al artículo único. Resolutivo del presente dictamen para quedar como sigue:
ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a través de la Secretaría de Gobernación, y al Instituto Estatal de Migración, por conducto de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones, coadyuven y establezcan albergues para migrantes en lugares estratégicos, así como también garanticen la movilidad ordenada de éstos, de tal forma que no se vea afectada la dinámica económica y social de los municipios fronterizos de Tamaulipas. Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, se someta a la consideración del Pleno la presente propuesta de adición. Atentamente: Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México. Esther García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados, medios que nos distinguen a través de las redes sociales, únicamente mi participación obedece a resaltar que la autoridad competente es el Instituto Nacional de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Migración, no el Instituto Tamaulipeco de Migración, quería precisar, no es la instancia debida, nada más quería respaldar también la iniciativa, el dictamen que propone el Diputado Manuel Canales, y ese es el sentido de la participación. Es cuanto.”-----

-----A continuación participa la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** quien expresa lo siguiente: -----

-----“En efecto compañero, sé perfectamente, conozco la esfera de competencia del Instituto Nacional de Migración, nada más que si bien estamos exhortando al Instituto Tamaulipeco de Migración, es porque ellos conocen el territorio, la dinámica de nuestro Estado y pueden coadyuvar, ayudarse, no se trata nada más de estar echándonos la culpa unos a otros, si es un problema que nos afecta a todos, pues vamos a ayudar todos, eso es todo. Es cuanto, gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de adición al proyecto de resolución del dictamen correspondiente, realizada por la Diputada **GARCÍA ANCIRA**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 21 votos en contra y 14 a favor**. Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 28 votos a favor y 7 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que realicen los trámites administrativos correspondientes, a efecto de regular el timbrado de las remuneraciones y establecer tabuladores de las mismas correspondientes a los integrantes del Ayuntamiento y de los Servidores Públicos que lo integran, los cuales deberán ser públicos, de acuerdo a los principios de que éstas deberán ser proporcionales a sus responsabilidades y no igual o mayor que su superior jerárquico, atendiendo a que la máxima autoridad Municipal es el Ayuntamiento, integrado por el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que intensifique los recorridos de verificación y vigilancia a fin de garantizar el acceso a los productos de la canasta básica a precios justos, así como aquellos que son necesarios para el cuidado y prevención del Covid-19. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Celebro mucho el dictamen que hoy se pone a consideración y que estoy segura, va a ser votado por todo el Congreso donde estamos unidos en poder defender los intereses de los tamaulipecos. No es posible que con la desgracia de muchos otros estén aprovechando y es lo que está pasando, no podemos tolerar el incremento tan fuerte que hay en los productos de la canasta básica. Y más allá, como lo mencionaban en los temas y en los artículos que son sumamente necesarios para atención y medida de protección del COVID, pero también tenemos que destacar que los ciudadanos están desprotegidos desde que desapareció la PROFECO local y por eso la problemática se ha acrecentado. Hoy damos un gran paso de decirle a la PROFECO, a la federación que estamos vigilando que realmente se cumpla con la ley y que se proteja la economía y los derechos de los tamaulipecos. No más abusos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que no se afecte a los ciudadanos que con un gran esfuerzo están luchando por salir adelante de esta pandemia, gracias.” ----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da cuenta del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios que conforman nuestra entidad federativa, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, difundan en sus páginas electrónicas oficiales, redes sociales y otros canales de comunicación oficial, la información relacionada con el COVID-19, en coordinación con las autoridades sanitarias y de salud.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da cuenta del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país y de la misma manera se garantice la eficaz y eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones.*-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor** y **10 votos en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta de manera respetuosa al Director General de la Comisión Federal de Electricidad a fin de que dicha empresa paraestatal en el marco de sus*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

facultades otorgue la condonación del pago del servicio de energía eléctrica del segundo y tercer bimestre del año 2020 y a suspender posibles cortes por falta de pago durante el mismo periodo que abarca la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El dictamen que hoy vamos a votar es sumamente importante, se está viviendo ahorita la problemática, lo comentaba la compañera Ivett hace un momento, los recibos de la luz están llegando exagerados en su costo, vamos a traducirlo a un ejemplo sencillo, si les llegaban 200 pesos, ahorita les están llegando hasta 600 y 800 por el mismo consumo. Pero además el que estén cortando la luz en este tiempo de pandemia donde se requiere, donde se necesita, donde es indispensable, creo que sí era necesario este llamado. Pero además quiero añadir un tema que se presentó desde el 2 de abril y no se ha dictaminado. Que va en conjunto, porque estamos hablando de servicios básicos y me refiero al agua, que también te la marca la ley como indispensable y donde ya habíamos pedido que los alcaldes por tres meses no cobraran los recibos del agua y tampoco la cortaran. Entonces sí creo que nos falta esa parte y ojalá para la próxima sesión podamos estarlo votando también a favor. Gracias y todo en beneficio de los tamaulipecos.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Por último el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo tamaulipeco así como establecer acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien emite lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros, con su permiso de la Mesa Directiva. Pues bueno una vez más como lo hice ayer compañero Florentino, en sesión de comisiones, lo felicito por este exhorto, un exhorto más que le hacemos a la federación, a la Secretaría de Desarrollo Rural, que volteé a ver al campo tamaulipeco, como todos saben Tamaulipas es uno de los principales productores en grano a nivel nacional y desgraciadamente estamos solos, nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

han dejado abandonados y bueno quise tomar esta tribuna para no solo exhortar a la federación, exhortarlos a ustedes también como compañeros Diputados, yo les puedo asegurar que más del 90% de los Diputados que estamos aquí, en algún momento nuestros familiares dependieron del campo y sabemos el sacrificio y el trabajo que se tiene que hacer para poder sobrevivir y exhortarlos a que no nada más la comisión busque ideas para innovar cómo buscar ayudas para el campo, la ganadería y la agricultura, que lo hagamos todos en conjunto, que lo hagamos como un verdadero equipo que somos, como Diputados que tuvimos la oportunidad de ser electos para representar a nuestros tamaulipecos y creo que es el momento de estar todos unidos y no dejar el campo tamaulipeco solo como lo está al día de hoy. Una vez más Diputado Florentino, felicidades y bueno les pido a todos los Diputados que aprobemos este exhorto que realmente como agricultor se los digo, como ganadero realmente lo necesitamos, necesitamos el apoyo general de la federación para poder seguir produciendo y que el campo tamaulipeco siga rindiendo frutos. Muchas gracias, es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, concede el uso de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia se permite informar a este Pleno Legislativo, que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.” -----

-----A continuación la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, refiere lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes otra vez, con permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, hoy es para mí un honor muy especial subir a esta tribuna, hoy las Diputadas y Diputados que integramos esta Legislatura, cumplimos con uno de los compromisos que adquirimos al arrancar nuestra gestión, el día de hoy de manera oficial fue aprobado por la Junta de Coordinación Política el protocolo para la prevención, atención, seguimiento y sanción de casos de violencia de género en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Como ya sabemos nuestro país y nuestro estado, están obligados a garantizar la más amplia protección de los derechos humanos y el de garantizar un ambiente y entorno laboral libre de violencia no es la excepción, si bien es cierto que históricamente la mujer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ha sido más afectada por casos de violencia en su contra con el presente documento se logra ir más allá y nos comprometemos a una verdadera igualdad entre los hombres y las mujeres que integramos este Congreso, con la aprobación del protocolo se instalarán instancias para la prevención, orientación, asistencia, tramitación y acompañamiento de quejas por violencia de género y al mismo tiempo logramos asegurar el acceso efectivo a servicios y medidas de asistencia, atención y protección con enfoque de género. Estoy convencida que al lograr la igualdad entre los géneros y lograr empoderar a las mujeres que integran este Poder Legislativo de Tamaulipas, se traducirá en una mejor gestión y calidad en el trabajo desarrollado y un ambiente laboral más seguro para todos. El protocolo servirá como guía de actuación que tendrá como base la sensibilización, la prevención y la capacitación para evitar las existencias de casos de violencia de género, además se contará con mecanismos para transparentar la actuación de los servidores públicos como medios para impedir y proteger a las y los servidores públicos de este Congreso. Quiero destacar que dicho documento es el resultado del esfuerzo conjunto entre las y los Diputados que integramos esta Legislatura y el personal que integra la distintas áreas administrativas y de apoyo del Congreso, así como la participación efectiva del sector público, privado y social, expertos en la materia, con la aprobación del mencionado protocolo se reafirma el compromiso de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura para efectuar acciones afirmativas y efectivas que procuren el bienestar y protección de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todas las personas que integran el Congreso del Estado. Enhorabuena a todos, y a nombre del Grupo Parlamentario de mi partido, agradecemos a los miembros de otras fracciones políticas el apoyo en la aprobación y difusión del protocolo en materia de violencia de género. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, acudo a esta tribuna con el fin de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, en virtud de la emisión del ilegal Acuerdo de fecha 29 de abril del año en curso, fecha en el que el Centro Nacional de Control de Energía por siglas CENACE, dio a conocer el Acuerdo para garantizar la eficiencia, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional con motivo del reconocimiento de la epidemia del COVID-19, en dicho documento se considera que la generación intermitente de las centrales eléctricas y fotovoltaicas, afecta la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional en suficiencia, calidad y continuidad al sistema eléctrico, por lo que durante la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, las plantas fósiles, aquéllas como las termoeléctricas tendrán prioridad para suministrar energía. Asimismo, el Acuerdo referido plantea que para atender los supuestos problemas operativos de abastecimiento de energía eléctrica se suspende de facto las pruebas preoperativas de las centrales eléctricas, eólicas y fotovoltaicas que se encuentra en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proceso de alcanzar operación comercial; además establece que desde el 3 de mayo las plantas generadoras que sean eólicas o solares que estén listas para operar no podrán hacerlo hasta nuevo aviso. Lo anterior, constituye un verdadero retroceso para nuestro país, pues representa la pérdida de aproximadamente mil doscientos veintinueve millones de dólares de inversión en proyectos eólicos que aportarían 848 megas watts a la red nacional, esto sin contar con el pago de indemnizaciones por incumplimiento de lo ya contratado, pero además la pérdida de empleos que con esto conlleva. Este Acuerdo carece completamente de justificación técnica jurídica, pero tiene además implicaciones muy severas en cuestiones de salud y ambientales para las y los mexicanos, pero además es contraria a los objetivos climáticos establecidos en la Ley General de Cambio Climático y a los compromisos adquiridos por el estado mexicano en el Acuerdo de París en la agenda 2030. Estamos convencidos de la importancia que conlleva el cumplimiento de los compromisos adquiridos con motivo de los tratados internacionales, y en ese sentido es urgente el replanteamiento por parte del Gobierno Federal de este multicitado e ilegal Acuerdo de CENACE, en virtud de que contraviene los acuerdos suscritos por México en materia medio ambiental y de cambio climático. Además de los retos en materia de salud que no ha dejado ver la pandemia del COVID-19, nos enfrentamos a la necesidad de reactivar la economía a partir de medidas y políticas más sostenibles que fortalezcan la resiliencia de las poblaciones en el mediano y largo plazo, tal pareciera que el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Gobierno Federal está obstinado en entorpecer los esfuerzos para reactivar la economía, generar confianza y atraer inversión al país. En definitiva este tipo de acciones genera un ambiente de incertidumbre para los inversionistas ya establecidos y por supuesto ahuyenta a quienes tienen la intención de allegar a nuestro país. Como Presidente de la Comisión de Energía y Cambio Climático, asumo un compromiso especial de seguir de cerca todo lo relacionado con las energías renovables en nuestro Estado. En Tamaulipas somos un estado vanguardista en el desarrollo y producción de energías limpias, las cuales vienen a sustituir a las energías fósiles, las cuales generan un considerable impacto negativo a la ecología, es evidente el compromiso de la administración estatal en materia de energías renovables, al respecto se ha apoyado activamente a empresas locales para participar en la cadena de suministro y prestación de servicios del sector, se ha impulsado su certificación y se han adecuado los planes de estudio de universidades y escuelas técnicas para poder responder a la demanda de capital humano que trae consigo las inversiones en materia de energía. Nuestro Estado ocupa el segundo lugar nacional en producción de energías limpias, sólo detrás de Oaxaca, somos el Estado que durante los últimos 2 años ha obtenido el mayor crecimiento en materia de energía eólica, se proyecta que para 2022 Tamaulipas cuente con un tercio de todos los parques eólicos de México, es decir, 16 de los 55 que planea tener el Gobierno Federal para ese año; además nuestro Estado ocupa la primera posición nacional en el desarrollo y operación de proyectos eólicos, los cuales



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

representan una inversión estimada de 2,400 millones de dólares, y la creación de 3 mil empleos directos e indirectos, esta inversión sin precedente en Tamaulipas, ha sido un motor de desarrollo de acuerdo a los datos emitidos por la Secretaría de Economía del Gobierno de México. El pasado mes de febrero la cifra acumulada por la inversión extranjera directa de enero a diciembre del 2019 fue de más de 1,600 millones de dólares, ello posiciona a Tamaulipas en el quinto lugar nacional en inversión extranjera directa, de ahí que se resulta evidente la afectación que produce esta medida tomada por el Gobierno Federal en nuestro Estado. Por tal motivo es necesario compañeras y compañeros Diputados, que como representantes populares, alcemos la voz para defender los intereses de las y los tamaulipecos. Por lo expuesto hago un enérgico llamado a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, a fin de que dé marcha atrás a este Acuerdo que evidentemente resulta perjudicial para la economía de nuestro país, particularmente para la economía de Tamaulipas, ello con independencia de los daños medio ambientales que implica dar preferencia a la producción de energías fósiles y costosas, por sobre las energías sustentables. Es momento de defender los intereses de nuestros representados y para ello es necesario implementar acciones tendientes a reactivar la economía de nuestro País, sin comprometer por supuesto los recursos naturales de las futuras generaciones. Es cuanto, gracias.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañera Presidenta, yo no tengo ninguna prisa y puedo permanecer aquí en el Congreso para eso estamos aquí, sin embargo, considero que hablar desde allá, desde la curul nos ahorramos tiempo, sobre todo cuando mi participación va a ser tan corta, por tal motivo le suplico que cuando solicite que se me abra el micrófono Usted a su vez lo solicite. Gracias. Les decía que México está buscando la soberanía y que las empresas de energías renovables abusaban de los dueños de las tierras, los contratos que se hacían eran contratos explotadores, contratos leoninos, contratos por abajo de la mesa, es verdad que hay acuerdos, los acuerdos de París que desde hace 8 años o más, se realizaron; es verdad que hay que respetar algunos acuerdos, pero en aras de frenar el desarrollo de las personas o no en aras de violentar los derechos humanos, sobre todo los derechos de la tierra, hay que balancear compañeros esto de la energía que se pretende de lo que menciona la compañera con el derecho de las personas a la tierra. Es cuanto.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, emite lo siguiente:-----

----- “Yo nada más quiero saber, quién si aquí la Diputada este tiene tierras rentadas para los parques eólicos para saber que esos contratos son de alguna manera no beneficios para los dueños de las tierras, porque aquí en Victoria, aquí en este municipio que hay bastantes tierras que están rentadas, está la gente bastante contenta con cada uno de esos contratos en primer lugar y en segundo lugar la verdad que mi tema es ahorita meternos en hablar de las energías no limpias que nos está



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

retrasando más de 40 años, cuando cómo es posible que quieran volver a usar este los fósiles para producir energía, cuando por fin estábamos saliendo y ser primer mundo y ahora nos están retrasando nada más por un capricho porque no encuentro otro motivo a nivel internacional, a nivel nacional, y quien quiera nos está criticando por este retroceso, por este incumplimiento de contratos y que lo único que hace es perder la certeza jurídica que tenía México, para poder invertir aquí. Entonces, realmente en cuestión de las tierras, estás equivocada porque yo no conozco a nadie que se esté quejando de lo que me estás diciendo, y de lo otro yo creo que es mejor, ni hay que hablar, porque yo creo que todos aquí nos podemos parar a decir lo contrario. Gracias.”-----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “Compañera, no creo que tenga que ser dueña de tierras para poder hablar, la riqueza de México es de México, la riqueza es de los mexicanos y todo... Me permites, yo respeté tu turno, Dios mío, tú lo tienes cerrado y como quiera me interrumpes compañera te pido respeto, tú lo tendrás de mi parte. Todo está sujeto a comprobación compañeros, entonces vamos comprobando todo esto que estamos diciendo, no necesito ser dueña de tierras para poder defender a los dueños de estas tierras. Gracias.”-----

----- Enseguida participa la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, quien menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Nada más quiero saber Edna, ¿en dónde están las denuncias de los dueños de las tierras que tanto estás defendiendo, en el que crean que el contrato que están haciendo con las empresas que no, que impactan esta Soberanía Nacional?, ¿dónde están esas denuncias?, ¿dónde están?, que yo sepa todos están contentísimos con tener las tierras rentadas, si no nada más preséntame las denuncias que estás defendiendo.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Sí bueno miren compañeros, en Reynosa, específicamente en el Ejido Artículo 27 un servidor lo ha constatado, existen esos atropellos, hay que permitirle a la gente que o que le hagan válidas sus demandas de auxilio, no hay forma que les puedan ayudar porque no se los permiten en el Ejido Artículo 27, ahí hay estas compañías trabajando y existen esos atropellos, no hay gente, no, no permítame, no hay gente puede ser gente contentísima que hubo quién los asesoró, hubo quién los apoyó, eso no se lo puedo negar porque si las hay, pero hay casos en que no las hay, hay gente que ni siquiera este, incluso hubo tiempo en que se les detuvieron los pagos, se los retuvieron y aparte las cantidades no son parejas, se dice que se paga cierta cantidad por la torre, por la brecha, bueno quién tiene una torre no hay el mismo trato y existen, que no haya denuncia no quiere decir que no existan esos atropellos y eso lo sabemos, eso lo sabemos y en todos, en cualquier problema legal hay ese problema. Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Gracias, este ilegal Acuerdo no está motivado por denuncias particulares y si las hubiera están las instancias legales correspondientes para poder ir y presentar los recursos que tengan a su mano que son vastos, entonces este ilegal Acuerdo nada más para que quede bastante claro que no está motivado porque se haya lastimado el derecho de algunos particulares y el Acuerdo emitido es bastante claro en ello, nada más eso es lo que quiero comentar. Gracias.” -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente: --

----- “Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, con las facultades que me otorga la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia determina que el tema en discusión ha sido suficientemente discutido.” -----

----- Acto seguido, interviene la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras Diputadas, Diputados, con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, uno de los fines fundamentales que persigue el Estado para lograr el bien común de la sociedad, es la paz social, pues esta constituye el terreno propicio para disfrutar y ejercer los derechos humanos libremente, cuando hay paz ésta se hace sentir en el entorno social de un Estado, es porque su gobierno está cumpliendo con el compromiso superior de prevenir y erradicar la violencia, la inseguridad y la confrontación social, cuando hay paz, hay



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

desarrollo, hay crecimiento, hay progreso, oportunidades y aspiraciones en lo individual y en lo colectivo es el reflejo de una sociedad organizada políticamente que no ha permitido que impere el dominio, no sólo de la violencia, sino también de las divisiones ideológicas, la injusticia, la explotación, la represión y el menosprecio a la dignidad de las personas, a la luz de estas consideraciones y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Cohesión Social de esta Legislatura, quiero informar con beneplácito que Tamaulipas se convirtió en el segundo Estado de la República que más ha mejorado en la materia de seguridad pública, de acuerdo al índice de Paz México 2020, basado en el séptimo estudio realizado recientemente por el Instituto para la Economía y la Paz, cabe señalar que el referido Instituto está conformado por el principal grupo de expertos del mundo, dedicado a desarrollar métricas para analizar la paz y cuantificar su impacto económico, el progreso de Tamaulipas ha sido tal, que ha logrado salir del grupo de los 5 estados menos pacíficos en donde estaba ubicado en el año 2015, explica el estudio de referencia, año en que Tamaulipas poseía la segunda tasa más alta en crímenes de la delincuencia organizada en México, lo cual ha logrado superar con creces de acuerdo a este indicador, este gran mérito es producto del esfuerzo de la administración de nuestro señor Gobernador, el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, que ha sido congruente en su compromiso de fortalecer la paz social y el estado de derecho, aumentando el número de policías estatales, impulsando un nuevo modelo de procuración de justicia autónomo, desmantelando las redes la de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

delincuencia organizada dentro del sistema penitenciario y haciendo gestiones para contar con más servicios de inteligencia, sin duda y a pesar de los retos y desafíos que habrá de dejarnos esta gran pandemia, en Tamaulipas, continuaremos avanzando y redoblando esfuerzos por seguir construyendo un mejor estado como hasta ahora y unidos, unidos estoy segura lo seguiremos logrando. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, refiere lo siguiente: -----

----- “Nada más quiero saber ¿en qué se basan o cuál es la base para medir la situación de la seguridad pública en el Estado?, en mi familia tenemos una situación desde hace 5 o 6 meses de la desaparición del sobrino de mi hermano, hasta ahorita el día de hoy no tenemos absolutamente noticias de él, ya se ha hablado con el fiscal, ya se ha hablado equis y sigue desaparecido, no hay una sola noticia de él, su madre y su padre están sufriendo, yo quiero saber ¿en qué se basan para medir que ha bajado la inseguridad? Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Compañeras, compañeros, aquí nadie ha dicho que no haya o que no exista un sólo caso en nuestro Estado, lo que se señala es que el índice de delitos ha ido disminuyendo de manera permanente y los indicadores del propio Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública Federal, así lo dicen y los indicadores del índice de Paz México que es una institución del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más alto prestigio y reconocimiento nacional, así lo confirman, lamentamos desde luego y sentimos y nos unimos a la preocupación en lo particular del caso familiar de la Diputada Olga, esperemos que todo se resuelva de la mejor manera de toda nuestra solidaridad la tienes pero eso no quiere decir que haya que reconocer el avance vertiginoso que en materia de seguridad pública, en desarrollo económico y en bienestar social está teniendo Tamaulipas en los últimos 4 años.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados presentes, y a las personas que nos están viendo a través de las redes sociales, con su permiso. El panorama que le espera a nuestras empresas mexicanas, al crecimiento de la economía y al empleo es devastador, a inicios de abril, en medio de la pandemia y con la suspensión de actividades laborales, el Presidente prometió la creación de 2 millones de nuevos empleos en 9 meses, así nada más, por decreto presidencial, sin plan, ni ruta, solo una línea de palabras y dicen que no son ocurrencias, lo que no es una ocurrencia no es invento de los opositores y está registrado en el IMSS es la pérdida de casi 700 mil empleos formales en los meses de marzo y abril, a eso hay que sumar la pérdida de empleos informales, el desempleo seguirá en aumento, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional, apunta a la pérdida de 3 millones de empleos, estamos hablando de la cifra de desempleo más alta en la historia de nuestro país, las empresas familiares y pequeños negocios como tienditas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fondas, misceláneas, papelerías o restaurantes, se encuentra en grave riesgo y sufriendo desde ya la indiferencia del gobierno federal. En México a diferencia de otros países los desempleados no reciben un sólo peso, y las *MiPyMEs* no están siendo apoyadas en lo absoluto, los esperados apoyos a los empresarios y trabajadores fueron decepcionantes 500 mil millones de créditos de 25 mil pesos a las empresas familiares del sector formal y otros tantos al sector informal, devolución de IVA, en pocos días, así debería de ser no, créditos de vivienda a trabajadores, eso es un derecho, aprovecho para preguntarle a los micros, pequeños y medianos empresarios, con un crédito de 25 mil pesos te alcanza para pagar nómina, impuestos, seguro social, luz, proveedores e INFONAVIT, por supuesto que no, necesitamos un apoyo verdadero y no de mentiras, así como se ha hecho en otros países, en donde han destinado un buen porcentaje PIB, para la recuperación económica, a través de apoyos fiscales a las empresas, programas extraordinarios de apoyo económico, protección de empleos y ayuda económica a desempleados, por ejemplo Alemania, destinó el 30% de su Producto Interno Bruto, Estados Unidos el 12%, Chile el 5%, México, México solo ha destinado el 0.3% del PIB para el Plan Económico de Combate a la Crisis, se preguntarán qué nos espera en nuestro país, la desaparición de empresas y quiebra histórica de pequeños negocios que lucharon por años para ser rentables, el peor desempleo registrado en la historia de nuestro país, el crecimiento negativo del 6.6% al 10% del PIB según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, los bancos y las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

empresas financieras, miles de familias ingresarán a la pobreza provocando así, una inestabilidad social en el país, las actividades ilegales y la violencia aumentarán de manera exponencial, el panorama que tenemos por delante no es nada alentador, se requiere una verdadera estrategia que contenga el impacto de esta crisis, se demanda un programa acompañado de acciones que permitan a las empresas, a la economía y a las familias mexicanas salir adelante, Presidente recuerde que las empresas son las que generan riqueza, si no se les ayuda, no van a pagar impuestos y si no pagan impuestos el gobierno ya no podrá tener sus programas sociales para seguir regalando dinero, al gobierno federal le decimos ya no queremos que nos den esperanza, queremos que nos den resultados. Es cuanto.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente: -----

-----“Sí, gracias, que bueno compañeros que seamos tan internacionales y mencionemos a otros países, pero creo que más nos deberíamos de enfocar aquí, en nuestro Estado, nosotros somos legisladores locales y los tamaulipecos están ansiosos porque realicemos acciones en favor de ellos, de los tamaulipecos. Si bien es cierto que como lo mencionó quién me precedió, que ha habido pérdidas de empleo en México, no solo en México en grandes potencias en todo el mundo hay pérdidas de empleo, en México también, pero vayámonos compañeros aquí a Tamaulipas, eso es lo que le interesa a la población, aquí tengo yo unas cifras que recién saque de las pérdidas, la pérdida de empleos, de acuerdo al INEGI en el último trimestre de este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2019, fue a la alza la pérdida de empleos aquí en Tamaulipas, pero que bueno que el Gobierno Federal, está haciendo frente a todo esto, sí es verdad que 25 mil pesos no alcanza para pagar el agua y preciso aquí rectificar que no solamente tenemos problemas con Comisión Federal Electricidad, estoy de acuerdo compañeros, hay problemas, pero también es honesto y es leal decir que también con COMAPA, que no es justo que cobre, llegue un recibo más alto en una casa que está deshabitada que en una que está habitada, por mencionar tan sólo una de las quejas que he recibido, pero vuelvo, si 25 mil pesos no alcanzan, ¿alcanzará con el 0 que da el Estado?, o ¿qué apoyo está dando el Estado a los tamaulipecos?, el Gobierno Federal ha destinado muchos apoyos y es de todos sabido, han llegado directamente a los tamaulipecos, el apoyo a las personas mayores de 68 años, el apoyo a las personas con discapacidad, el apoyo a las madres solteras, los créditos, las tandas, se han destinados millones de pesos para apoyar a la población no sólo en esa contingencia, desde antes compañeros, y para entonces yo suplico que seamos falaces en estar hablando solamente en un sentido, abramos este panorama compañeros que Tamaulipas está deseoso de que hagamos algo a favor de los tamaulipecos, yo los invito a que nos sentemos a hacer un plan de acción y que veamos qué propuesta podemos hacer al Ejecutivo para ayudar y solidarizarnos con la población tamaulipeca. Es cuanto.” -----

----- Continuando en este apartado, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Compañera, yo quisiera pedirte que no uses la palabra que dijiste, falaces o falacias, yo quisiera decirte a ti que no seamos miopes y que si los datos que traes o dices traer de Tamaulipas de pérdida de empleo, los traes lo que es a nivel nacional que son más de 600 mil, no sé si esos si los tienes también en tus datos y sabes qué, recordarte que antes de COVID el crecimiento de nuestro país era cero en la economía. Tanto se critica a los gobiernos anteriores, pero los gobiernos anteriores cuando menos generaban un crecimiento económico del 2, 2.5 o 3 por ciento en la economía, antes de COVID en la presente administración federal el crecimiento económico después de años de crecimiento es cero y desde luego ahorita es menos varios puntos y seguramente los próximos meses se dará a conocer y para que estemos todos enterados las proyecciones de pérdida de empleo que se avecinan en la mejor de las estimaciones se habla de 1.2 millones de personas que van a quedar en desempleo. Para tu conocimiento el Gobernador del Estado, el Ejecutivo Estatal ha anunciado un programa de 500 millones de pesos, precisamente para la pequeña, micro y mediana empresa de la cual dependen más del 80 por ciento de los trabajos y empleos que hay en nuestro Estado y sí en las próximas horas se estará anunciando un programa de reactivación económica que de manera responsable, con dinero del Estado que por cierto no han llegado fondos extraordinarios de la Federación, ni siquiera para ayudar en el tema de la contingencia, bueno con fondos del Estado se estará dando y llevando a cabo esa reactivación económica y esa acción responsable con las y los empresarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos en créditos que incluso según por su puesto y su tamaño podrán llegar hasta los 2 millones de pesos. Es cuanto.” -

----- Enseguida participa la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Compañera Presidenta, con todo respeto, yo quisiera pedirle que haga valer el artículo 102 de la Ley del Congreso y que no permita que se dé ese diálogo entre compañeros legisladores, que sea ante el Pleno por favor, en primer lugar. En segundo lugar, quisiera yo decir que no estamos miopes, hemos visto por supuesto todo lo que ha acontecido, sabemos la historia de nuestro país y hemos visto la historia de nuestro Estado, no estamos miopes y no tan sólo, no nosotros, la población no sólo de Tamaulipas, de todo el país, que bueno, me da mucho gusto que el Gobernador, el Ejecutivo del Estado vaya a llevar a cabo esos programas y también yo quisiera recomendar que si no alcanza, que se haga un reajuste al presupuesto, en lo que va en el primer trimestre de este período de este año ya se gastó el 79 por ciento del presupuesto que se asignó a comunicación, son bastantes millones compañeros que se asignaron a un área que no es prioritaria, hay muchos recursos de donde reasignar que vean, que se vea impactado directamente en la sociedad. Gracias.” -----

----- Posteriormente, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputada, nada más para rectificarle, Usted fue la que inició el diálogo entre los legisladores, yo le pedía orden en la sala, me pidió que se le abriera el micrófono y así ha sido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sucesivamente. Les pido respeto a todos los diputados de aquí en adelante que tomemos y respetemos las leyes del Congreso y que nos basemos en los temas primordiales que estamos hablando en la tribuna.”-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, refiere lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes a todos, homeopatía como medicina alternativa ante el COVID-19. Teniendo en cuenta la situación de pandemia a nivel nacional e internacional que se presenta ante el COVID-19 y el cumplimiento del marco jurídico mexicano y tamaulipeco, por lo cual como integrante del Grupo de MORENA propongo se contemple la medicina homeopática como una alternativa para la prevención de la influenza, enfermedades gripales, dengue e infecciones virales, emergentes e incluso el COVID-19, recomendando su uso en condiciones de riesgo de epidemias sin limitar la aplicación de otros medicamentos. Es de resaltar que en la actualidad la modalidad terapéutica de la medicina natural y tradicional, la homeopatía es reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde la aprobación de la resolución de la Asamblea Mundial sobre Medicina Tradicional Adoptada en 2009 y está contemplada en su estrategia sobre medicina natural y tradicional. Debo resaltar que la medicina tradicional y complementaria practicada en casi todos los países del mundo y cuya demanda va en aumento, es una parte importante y con frecuencia ha subestimado de la atención de salud en nuestro país. Por lo que se considera de vital importancia además del reconocimiento integral de la medicina



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

homeopática en la prestación médica de los servicios públicos de salud en el Estado y en este momento en pandemia del COVID. ¡Por el bien de México, primero los pobres, primero la salud! Muchas gracias.” -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, en este momento voy a tocar lo que es el tema que tocó hace un momento la Diputada Juanita Sánchez sobre lo de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. En lo que ella comentó de que ella tenía información actual, yo también me puse a investigar y sí es verdad lo que ella comentó, pero la líder de esa colonia que se llama Alma Rosa Pineda, es la líder, la presidenta de esa colonia, me comuniqué con ella y me dice que les preguntó a los de la Guardia Nacional y que quien dio la orden fue Maki Ortiz fue la que pidió que se hiciera ese trabajo, entonces quiero decirles que hace mucho tiempo yo recorrí esa colonia cuando ella fue por primera vez la Diputada y del mismo Distrito y quiero decirles que busqué la manera, busqué información para poder resolver ese problema de esa población que hay ahí, entonces resultó que es una invasión de todas esas personas realizada por un político de hace muchos años, hace un aproximado de 20 o 22 años, pero nada más los utilizaron para el voto, el cual hasta el día de hoy es utilizada esa colonia para el voto, pero nunca le resuelven el problema, por eso hace varios meses yo presenté una iniciativa que se refería a lo que es la regularización y la tenencia de la tierra, pensando también en esa colonia del 10 de mayo y con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tiempo conocí a los dueños, que es la familia Tueme y platicué con ellos, ellos quieren venderle a la misma gente que ya está viviendo ahí, llegar a un acuerdo, pero resulta que el municipio de Reynosa, no puede, no quiere soltar un documento donde dice que ya es vendible el lugar, porque se supone que está como zona de riesgo, pero el lugar ya está poblado, los divide entre el Aquiles Serdán y la 10 de Mayo los divide un bordo, pero ya está totalmente poblado, el punto es que como se utiliza esa colonia para votación, el día de las votaciones ya varias calles si se las pavimentaron, pero ahí no dijeron nada, se las pavimentó el municipio y eso que no les han metido el drenaje, no les han metido agua, no le han metido luz, la luz la traen desde la orilla de la calle, de un poste hacen su contrato y meten la luz hasta adentro pero algunas personas a lo mejor se colgaron para robar la luz, el punto es que el mismo municipio ha permitido durante muchos años que suceda todo eso, entonces ahorita la compañera Diputada Juanita Sánchez comenta que eso es de parte del Gobierno Federal. Ya investigaron ahí los que están dirigiendo eso, dicen que fue orden que se realizará esa actividad, la Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas, Maki Ortiz, ahora sí que prácticamente yo la iniciativa que presenté hace varios meses, yo le pido a todos los diputados del PAN, del PRI, de Movimiento Ciudadano y los compañeros de MORENA, que espero y se apruebe esa iniciativa para poder resolver el problema de esa colonia y tengan y la presidencia municipal suelte ese documento donde la familia Tueme pueda vender esos terrenos a las mismas familias que ya están ahí y entonces



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legalmente cada quien pueda tener su contrato de luz, agua y drenaje, lo que es legalmente. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida interviene la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien propone lo siguiente:-----

----- “Con respecto a lo mismo que acaba de decir ahorita el compañero, y las otras compañeras, permítanme aclararles una situación, efectivamente la Colonia 10 de Mayo es una colonia que está en una zona de riesgo pegada a la orilla del río, desde hace muchos años se ha tratado de quitar a esas personas de ahí y no se puede vender, aunque la gente quiera hacer negocio con ello, entiéndalo, están en una zona de riesgo. Hace algunos años, ahí mismo en esa parte de esa colonia, ahí pegado estaban dos colonias más, la Colonia Los Patos y la Colonia 21 de Marzo, esas colonias se hizo una colonia que se llama México ITAVU, ahí se construyeron casas y se reubicaron a las personas, dándoles esas casas el Gobierno del Estado, las gentes que vivían en esas Colonias Los Patos y 21 de Marzo aceptaron que se les reubicara ahí y se fueron para allá, desgraciadamente la gente de la 10 de Mayo no se quiso mover. Compañero, si nosotros vamos a estar diciendo que se les vendan los terrenos, están en una zona de riesgo tremendo y es un problema muy fuerte, tanto para el Gobierno del Estado como para el Gobierno Municipal porque cada vez que se desborde el río o las fuertes lluvias esa colonia se inunda. Es cierto que ahorita fueron, tengo ahorita yo información de parte de la gente de mi partido que ahí estuvo observando la situación de parte del PRI y me dicen que a los que se les quitaron la luz son a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

personas que estaban colgadas de la luz, esas personas tenían recibos pero no tenían la luz de los postes de la luz, sino se la traían de allá de la colonia que está enseguida de ahí, entonces estaban mal, por eso les quitaron la luz, yo hago desde aquí, desde esta tribuna, un exhorto al Gobierno del Estado para que traten de reubicar a esas personas que están en la Colonia 10 de mayo, tenemos el ITAVU que es un organismo del Gobierno del Estado que se encarga de regularizar las tierras, yo estuve en las regularización de la tenencia de la tierra en Reynosa y les puedo decir que hay varios terrenos en donde pueden reubicarse a esas personas, ojalá y se pueda reubicar y se los pido a nombre de esas personas que están en constante riesgo, tanto que pueda haber una situación de electrocutarse porque las líneas ellos las están poniendo como les da la gana o de una inundación, respetuosamente le pido al Gobierno del Estado que por medio del ITAVU busque la manera de reubicar a las personas que viven en esta Colonia 10 de Mayo para que esta gente pueda ofrecer a sus hijos un patrimonio digno para sus familias. Les repito, no es posible que las personas continúen en esa colonia por la situación de riesgo en qué está, hemos tenido esos estudios muchísimo tiempo y si ya una vez se pudo reubicar a esas familias de las Colonias Los Patos y 21 de Marzo en un lugar digno, con casas que el Gobierno del Estado les dio y en terrenos del Gobierno del Estado, creo que ahorita también se puede hacer, voluntad política para hacerlo, es lo que se necesita. A nombre de los habitantes de la Colonia 10 de Mayo, yo le pido respetuosamente al Gobierno del Estado se haga algo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para reubicar a estas personas y no permitamos más compañero por cuestiones políticas que estas personas sigan en zona de riesgo, creo que es importante que tomemos medidas sobre esta situación. Es cuanto.” -----

-----A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, refiere lo siguiente:-----

-----“Diputada, compañera Olga Garza, algunos comentarios de los que estuvo realizando tiene toda la razón, pero quiero comentarle que ese problema tiene más de 20 años y venían y van y vienen Presidentes Municipales y la mayoría eran del PRI y nunca resolvieron ese problema y lo utilizaron, si dice Usted ahorita que no se utilice políticamente, siempre lo utilizaron políticamente, no han resuelto ese problema. Y el problema ese lo tiene Maki Ortiz, porque van dos veces que es Presidenta Municipal y no ha resuelto ese problema y ella fue quien mandó a la Guardia Nacional para que se realizara ese operativo, podría decirse que a lo mejor indebido porque ella, ahí en la Constitución marca la obligación que tiene el municipio y ella en lugar de realizar lo que tiene que hacer mandó a la Guardia Nacional y eso no debe de ser, pero el problema viene desde muchos Presidentes Municipales y que vienen siendo del PRI y que lo utilizaron políticamente hablando, de ahí de Reynosa y si se puede resolver el problema porque yo también conozco el lugar, inclusive después de esa 10 de Mayo hay un terreno mucho más allá, más riesgoso y ya está poblado, ¿por qué lo permiten? Muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Acabo de decir compañero. Estas equivocado compañero, el PRI resolvió y resolvió haciendo una colonia que se llama México ITAVU en donde reubicó a las personas y esas personas las del 10 de Mayo no quisieron irse, se les regalaron casas y terrenos por parte del Partido Revolucionario Institucional ahí se les regaló, entonces compañero a mí no me digas que es problema del PRI, este es un problema que ahorita se tiene que resolver es cierto, por lo que está sucediendo, pero ya se trató de resolver y yo estoy dando una solución y estoy pidiendo al Gobierno del Estado que por medio de ITAVU traten de ver dónde reubicar a esas personas porque están en zona de riesgo y no me van a dejar mentir y ese gobierno del Partido Revolucionario Institucional, les regaló casas y terrenos a las personas.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Compañeros y compañeras, mi tema es referente a las energías limpias, creo que la visión planteada hace rato fue muy limitada se redujo a una pelea de tierras, cotizaciones, no señores esta es una visión más amplia, es un proyecto nacional, el proyecto nacional de la soberanía energética, eso es lo que está en juego ahorita, no queremos que las energías limpias se nos vayan pero si lo que queremos es asegurar que esas energías limpias realmente queden en manos de Mexicanos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estamos peleando por PEMEX, se está invirtiendo, se está recuperando, esa es una parte, la otra parte se llama la Comisión Federal de Electricidad ese es energía también, entonces ustedes saben que si un país depende de un extranjero en algo tan básico como es la energía simple y sencillamente estamos perdidos, si el simple comercio ahorita con Estados Unidos, China, se ve afectado por una pandemia, no quiero ver la electricidad, verdad, que nos dejen sin gasolina como lo vivimos en un tiempo, ahorita ya se abarató, pero esos son los motores que mueven a una economía nacional y si estamos dependiendo y apostando de a que los que vienen de paso verdad, nos van a salvar en una pandemia, en una crisis mayúscula estamos haciendo una apuesta muy equivocada, entonces el Gobierno Federal tiene esa visión soberanía nacional, independencia energética, primero la soberanía es que nosotros decidamos cuál es nuestro futuro, nuestro futuro lo vamos a decidir nosotros pero primeramente tenemos que ser dueños de los recursos como lo somos, somos dueños de la tierra, somos dueños del petróleo y bienvenida la inversión extranjera pero tiene que estar enmarcada dentro de un proyecto nacional y dentro de ese proyecto nacional están las energías limpias, no estamos peleados con la inversión en energía eólica, en energía solar, pero la experiencia nos dice lo siguiente, cuando bueno en sexenios anteriores hemos visto que ahí están las inversiones se han dado, ahí están los parques, pero ¿cuál ha sido el costo de tener esas inversiones en nuestro territorio?, lo que ha sido es que cada uno de ellos ha habido contratos leoninos verdad, tan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

leoninos que se han echado para atrás. La historia nos dice que tenemos aeropuertos cancelados, ¿por qué?, por costos estratosféricos, hemos tenidos un combate al huachicol, hemos tenido también cancelación y renegociación de gasoductos, hemos tenido también un combate a la corrupción en, bueno en diversas áreas, todas éstas que mencionó se enmarcan en lo mismo, es combate a la corrupción, el combate a la corrupción no se ha dado a los niveles necesarios para que estemos tranquilos y contentos, pero se está dando en cada una de estas áreas y ahora le corresponde a la Comisión Federal de Electricidad enfrentar ese combate y las energías limpias no se escapan, recibiendo un subsidio en estos momentos, las energías limpias han sido parte de esa corrupción, entonces en esa medida si vemos los contratos que se tienen, si ustedes checan la compañía una de ellas es Iberdrola y resulta que un ex presidente Felipe Calderón resulta socio de esa compañía, ¿cómo un Presidente llega a ser socio de una compañía de ese tamaño?, es lo que yo me pregunto verdad. Entonces asegurar nuestro futuro es asegurar nuestra independencia energética y así se enmarca esta lucha, entonces esta es la visión que tenemos, independencia energética es asegurar el futuro para México, bienvenidas las energías limpias sí, pero que sean negocios limpios también. Gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Yo agradezco a la Diputada Carmen Lilia su referencia a la iniciativa que presentamos el Grupo Parlamentario del PRI en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

febrero para incorporar, en el mes de febrero eh, para incorporar el delito de violencia política. Me permito precisar, nada más unos puntos: se presentó esta iniciativa sobre violencia política en contra de las mujeres, se presentó antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitiera un fallo en donde determinó que solo el Congreso de la Unión es competente para legislar en materia de derechos electorales. Hace un momento lo dije y lo repito debemos ver más allá y hacer todo lo que sea posible y nos encontremos facultados para erradicar cualquier conducta que pretenda que las mujeres no participemos en política. La violencia política no sólo se presenta en campañas o se encuentran limitada al rol de legisladoras, candidatas o funcionarias, sino que toda mujer es una víctima potencial de violencia política. Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, como proponente y como mujer las invito a todas ustedes así como a todos los legisladores para realizar un dictamen muy sólido a partir de todas las iniciativas presentadas en donde se vean incorporadas las voces de todas las fuerzas políticas, teniendo siempre presente que esto va más allá de los colores e ideologías sino es la protección y seguridad de las mujeres que constituyen más del 50 por ciento de la población de Tamaulipas. Gracias compañeros y compañeras. Muchas gracias.”-----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, señala lo siguiente:-----

----- “No, no, no y aparte me pareció muy justa, porque pues si todas somos mujeres y hemos estado inmersas en campañas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

políticas y sabemos a lo que nos exponemos, esto no está sencillo, estar inmersa en la política pues es algo difícil sobre todo para las mujeres y eso fue justamente lo que dije que la iniciativa que presentó, que yo estuve de acuerdo completamente, ahora la vamos a tener que ya no puede estar en el Código Penal, se va tener que ir a la nueva forma, era todo, ok. Ya está.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes de nuevo, a mí qué me pueden contar o qué me pueden decir, a mí también me cortaron la luz, hace que será como dos meses, me pusieron un diablito sí, así de esas, bueno, vamos a lo siguiente. Para que estén informados compañeros Diputados y Diputadas sobre el tema de la Guardia Nacional que comentó la compañera Diputada Juanita con mucho respeto Juanita Sánchez, el día 21 de julio del 2014 con 89 votos a favor y 27 en contra el Pleno del Senado aprobó las nuevas Leyes de la Comisión Federal de Electricidad con las cuales dejan de ser paraestatales y se convierten en empresas productivas del Estado, con los cambios el tercer dictamen, las CEFEM se liberan de la carga burocrática de la Secretaría de Hacienda y Energía para que enfrenten la competencia del nuevo sector energético. De acuerdo con las leyes aprobadas por la mayoría conformada por PRI y PAN y Verde, CEFEM es empresa productiva del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios y gozarán de autonomía técnica, operativa y de gestión conforme a lo dispuesto en la presente ley, así serán diseñadas como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

verdaderas empresas privadas, pero sin dejar de ser ciento por ciento propiedades del estado mexicano; además que la Guardia Nacional no son autónomos, trabajan bajo oficios de colaboración como lo estipula la Ley de la Guardia Nacional en el artículo quinto, el objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y en su caso conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipales. Artículo Sexto. Son fines de la Guardia Nacional párrafo cuarto, llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios y para esto compañeros Diputados en el Estado de Tamaulipas existe el Consejo Estatal de Seguridad Pública y en el Reglamento del Consejo en su Artículo Tercero menciona lo siguiente: el Consejo Estatal será la instancia superior de coordinación, planeación de políticas, política y valuación del sistema estatal y estará integrado incluso por el Gobernador del Estado, por los cuales sus titulares tienen las atribuciones de regular la seguridad pública en el Estado como lo menciona el Artículo Cuarto, el Consejo Estatal que tendrá las siguientes atribuciones: número 1. Decretar, fiscalizar, coordinar y establecer políticas de seguridad pública en concordancia con las que se acuerda el consejo nacional. Es así que la Guardia Nacional está trabajando bajo la coordinación del Gobierno del Estado y sus titulares del Poder Ejecutivo, esto es solo para que no tengan duda que la operatividad de la Guardia Nacional se regula bajo coordinaciones y oficios de colaboración. Gracias.” ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros hoy tomo la palabra ante la pobreza que sufren las personas recluidas en casa, la gran mayoría en condiciones de pobreza creciente y marginación, las personas que en este momento se encuentran desesperadas por la carencia de servicios de agua y otros servicios más, yo hablo por la gente desesperada y que tiene hambre y hoy también sed de justicia, por lo que no es otra cosa que el derecho a una vida digna y no solo de reclusión ni atemorizada por los medios informativos con informaciones recurrentes dirían, bueno ya ni digo nada mejor, ya iba yo a decir otra cosa, recurrente y constante sobre una pandemia vestida de mil maneras, de manera confusa y contradictoria, considero que el hombre tiene derecho a existir y no a morir apanicado y menos recluido de una manera forzada en casa por la falta de comida, ¡ya basta!, el pueblo muere de hambre, salvemos a nuestros hermanos, apoyemos al pueblo, regresemos en brevedad posible a una vida libre y sin miedo, ¡Por el bien de México, primero los pobres!” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, hoy subo a esta tribuna con regocijo y satisfacción por el fenómeno económico y social que se está dando en nuestro México y todo esto es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

posible a los acertados programas sociales, así como de otros beneficios para los que menos tienen, todos ellos incluidos en las políticas públicas de nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. El péndulo de la justicia social y de la igualdad de oportunidades ya se niveló, antes en gobiernos neo liberales pasados, en economías feudalistas y elitistas, la pregunta era ¿qué vamos a hacer con los pobres?, y la respuesta siempre era la misma, nada, más inversión para los ricos, más apoyo para sus empresas, más fondos y fideicomisos para sus negocios familiares, tratados y leyes que se acomodaban en pro de los señores más acaudalados del país, los poderosos que por cierto eran una pequeña minoría y la pregunta era la misma, ¿y los pobres? Muchos hacían mofa de esta mayoría en medio de reuniones de cocteles elegantes, brindando con los mejores vinos, porque su suerte no se acabara, la respuesta era la misma, en medio de risas burlonas se trataban temas de despidos injustificados, de salarios mínimos incongruentes, de despojos de tierras, e incluso de como hacían colapsar a los pequeños empresarios para que no fueran competencia. Muchos de ellos comentaban soberbiamente como sometían a la clase obrera a salarios de risa, y todo esto ayudado por la clase política del viejo régimen de políticos sin escrúpulos, que no les importaba la gente si no el dinero que recibían de los caballeros del poder. Pero eso compañeras y compañeros ya se acabó, ahora la balanza es justa, ¡Primero los pobres!, sin descuidar los intereses de los capitales que han crecido a base de esfuerzo y la honradez. Empresarios que nunca estuvieron coludidos con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

viejo régimen, empresarios que no se mancharon de la corrupción del viejo México. Sí, compañeras y compañeros, del viejo México, porque en el nuevo México que estamos transformando todos rumbo a la Cuarta Transformación, no hay cabida para los corruptos, para los abusadores de la clase obrera, de los que les quitaban las tierras a los campesinos pobres, todos aquellos cayeron con el viejo régimen, ahora se escribe una nueva historia, con letras de honestidad, de justicia social, equidad de balance económico, donde el pobre no tiene que seguir siendo más pobre ni tampoco el rico más rico, aprovechándose de los que menos tienen. Podemos crear un México y un Tamaulipas de igualdad, con más oportunidades para los que menos tienen, pero también apoyando los proyectos de inversión de buenos negocios de empresarios honestos. Bien lo dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador en días pasados, antes se decía desde hace muchos años, siglos, ¿qué haremos con los pobres?, ahora no es así, ahora podríamos decir ¿qué haremos con los ricos?, ¡Los pobres primero!, sin que esto signifique abandonar a los que tienen más recursos económicos. Eso es un buen planteamiento de nuestro Presidente para México y es constitucional. El artículo 25 de nuestra Carta Magna menciona que es el estado el que debe conducir, planear, llevar a cabo las acciones de desarrollo de nuestro país, el estado que representa a todos los mexicanos, es el encargado de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y de empleo. Eso lo entendemos todos, ya no más



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

injusticia social, no más saqueos a México, no más corrupción e impunidad. Termine mi participación compañeras y compañeros Diputados creyendo que la justicia en México estaba esperando a alguien que fuera justo con ella, México ya despertó, Tamaulipas ya despertó, ¡Viva la clase obrera!, ¡Viva la gente del campo!, y ¡Vivan los pobres! Es cuanto.” -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, menciona lo siguiente: -----

----- “Sí, con su permiso, preguntarle al compañero, primero felicitarlo por tan bonito discurso y bien elaborado, pero de la misma forma hacerle la pregunta si habla de nuevos empresarios, no corruptos, ¿cómo podemos catalogar entonces a Bartlett?, ¿cómo podemos catalogar ese sentido?, ¿cómo podemos llamarle a ese tipo de tranza? Es cuanto.”-----

----- Acto continuo, interviene la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En las últimas semanas los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Tino Sáenz, Olga Garza y una servidora Yahleel Abdala, hemos sido víctimas de difamaciones, de calumnias, de notas falsas donde ocultan la verdad de la sesión del 8 de abril, donde nosotros sí votamos en contra del crédito, donde nosotros sí hicimos todo lo que estaba legalmente en nuestras manos para frenarlo, nosotros sí estuvimos aquí para velar por los intereses de los Tamaulipecos. Pero al final de cuentas esas publicaciones son eso, notas falsas, notas amarillistas, notas que responden a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

intereses políticos. Hoy me quiero referir a una publicación que me causa mucha sorpresa, donde mencionan a mi compañera Diputada Carmen Lilia Canturosas, en el periódico local de Nuevo Laredo “El Mañana”, donde dice Yahleel es una ignorante o perversa Carmen Lilia, yo quisiera preguntarle Diputada, ¿si esta declaración que pone el periódico “El Mañana” es de su autoría?”

----- A continuación la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLAREAL**, refiere lo siguiente:-----

----- “Compañera Yahleel, sí, te lo repito, o eres ignorante o eres perversa, sin embargo, bien lo dice el dicho, la perversidad es privilegio de los inteligentes así que tú te pones el saco, cual gustes.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, nada más quería confirmar que no fuera una difamación, como la que hace el periódico hacia su persona, porque hacia una servidora si lo ha hecho, gracias. Ahora le respondo porque estoy yo en la tribuna. Gracias, Diputada ser perverso es no venir a trabajar y no cumplir con sus obligaciones que le marca la ley como Diputada y cobrar un sueldo que no está desquitando; ser perverso, es jugar con la inteligencia de los ciudadanos y valerse de amistades para hacer estos señalamientos falsos que lo único que buscan es cubrir su irresponsabilidad de no estar presente y no cumplirle a los tamaulipecos; ser perverso, pero muy perverso, es engañar a los ciudadanos diciéndoles que con una firma se va a parar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

préstamo, cuando tú lo sabes, tú lo debes de conocer perfectamente, que la única manera legal que teníamos nosotros como Diputados de frenar el préstamo era estando aquí y votando en contra y no busques y no busques pretextos diciendo que Acción Nacional tiene la mayoría, por que debes de conocer que para que se apruebe un crédito se necesitan 2 terceras partes del Congreso, somos 36 Diputados con 13 votos en contra se frenaba, sí o no te pregunto. ¿Diputada con 13 votos en contra se frenaba sí o no el préstamo?, Sí se frenaba, gracias, gracias. Entonces aquí yo me pregunto, que bueno que me aceptaste que sí se frenaba, entonces yo aquí me pregunto, ¿quién es la perversa?, pero además hasta risa me da, que puedas si quiera mencionar que una servidora es ignorante, si todo me preguntas y están los chats y los podemos mostrar acerca del proceso legislativo que tu desconoces, me has preguntado ¿cómo se ingresan las iniciativas?, ¿cómo son los dictámenes? y está en el chat las pruebas, pero creo que tú y yo no somos nadie para juzgar quién está más preparada, creo que los que deben juzgar eso son el pueblo, y yo te invitaría y ahorita que pases yo creo me vas a responder a que tengamos un foro y un debate, tu y yo solas, transmitido en vivo y podamos hablar de todos estos temas, y así nuestros representados, los ciudadanos puedan juzgar quién tiene la preparación, quién tiene la capacidad, quién tiene el conocimiento, pero sobre todo quién tiene las agallas para defender a los tamaulipecos como se lo merecen. Aquí te dejo la invitación. Es cuanto. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Compañera, me sorprende tu doble moral, me sorprende que te puedas venir aquí vistiéndote de verdad cuando es mentira todo lo que dices, digo si nos vamos a tus antecedentes, si nos vamos a hablar que si estas defendiendo tanto a tu pueblo, como tanto lo dices enorgullecidamente, pues no hubieras votado a favor por el gasolinazo mi reina, hace mucho tiempo que no hubieras votado a favor del gasolinazo y si nos vamos a la vida actual, a nuestro tiempo actual como Diputadas locales aquí te puedo decir nuestras iniciativas y te podemos decir quién es la que defiende al pueblo, quién es realmente la que vota a favor del pueblo. Tu obviamente te sientes muy orgullosa de tu votación en contra del préstamo porque es tu primera participación digna que tienes, porque aquí yo te puedo decir que votaste en contra del Punto de Acuerdo por el que solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que informe sobre el avance del Presupuesto de Egresos 2020; votaste a favor del PAN para que no compareciera la Secretaria de Finanzas, votaste en contra del Punto de Acuerdo que se le exonera al Gobernador del Estado, para que el Presupuesto de Egresos 2020, se reduzca el presupuesto de sus oficinas, y lo votaste en contra. Votaste en contra del Decreto por el que se reforma la fracción del artículo 32 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos que se amplíe de 6 a 7 semanas la licencia de embarazo, lo votaste en contra Yahleel, no vengas aquí vestida de mentiras por el amor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Dios, aprobaste el Presupuesto 2020, un presupuesto aberrante, un presupuesto lleno de anomalías, eso lo votaste en contra. Votaste a favor del gasolinazo, votaste a favor de esa carretera en Nuevo Laredo, esa carretera, la carretera La Gloria, te lo sigue reprochando, por favor aquí no vengas conmigo a hacerte la mártir, a hacerte la buena, a hacerte como que tú eres la salvadora de Tamaulipas, cuando tantas veces le has fallado a Tamaulipas y eso no lo podemos negar, ensucias el fango, eso es lo que más me mortifica, que vienes aquí con voz, eres voraz ante el oro y débil ante las presiones. Y yo nada más te digo, yo no voy a permitir que tu vengas a quererte engrandecer conmigo, para mi tu eres un cadáver político, y ésta es la última vez que yo te contesto. Lo voy analizar.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, emite lo siguiente: -----

-----“Carmen Lilia, la que se ha hecho fama a mis costillas es Usted, porque yo no he mencionado su nombre y Usted lo mencionó en un periódico, definitivamente. Un periódico que obviamente su dueño pertenece a MORENA, pero bueno, vamos desglosando cada uno de los temas que Usted mencionó aquí. Estoy súper sorprendida del grado que tiene y ahí si le reconozco su grado de mentir hacia los ciudadanos, y no nada más a los ciudadanos, sino que usted se cree esas mentiras, no tiene valor, porque le hice una invitación para debatir y no me la contestó, ahorita también comentó que era la última vez que me contestaba, claro, porque no tiene argumentos. Dio muestra clara con su participación del desconocimiento legislativo que tiene,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

primeramente no existe votación de gasolinazo, y ahorita podemos ver las pruebas quien se subió a tribuna a defender la gasolina, una servidora, y no solo yo, fueron todos los gasolineros a defenderlo, y que lástima que no está el compañero Diputado Rigo Ramos que el también acudió, la que defendió el tema de la gasolina soy yo, su desconocimiento sobre la Ley de Ingresos Federal queda hoy palpable porque Usted está mostrando una votación equivocada porque no hay una votación de una servidora a favor de ningún gasolinazo y ahí están los videos, ahí está la participación y lo podemos ver en la gaceta parlamentaria, ni siquiera sabe lo que está presentando, definitivamente digo que usted es muy fácil de decir mentiras porque estuvo señalando y lo estuvo haciendo, y curándose en salud de su falta de compromiso con la gente de Tamaulipas. Diputada le vuelvo a preguntar, usted ahorita señala una serie de cosas que según defiende a los tamaulipecos, porque no vino el 8 de abril a votar en contra del crédito, ¿por qué que no vino?, ¿por qué no vino?, no lo contesta, no lo contesta porque aquí nada más hay 2 temas por los que no vino, no tuvo valor para votar en contra, o lo que ya sabemos todos, que la arreglaron para no venir y por eso está aprobado el crédito. No engañe a la gente, aquí no se puede votar en contra de todo un presupuesto, estarían paralizadas el estado y los trabajos que se realizan, definitivamente vuelvo a comprobar su desconocimiento total hacia cada uno de los temas que le tocan y le corresponden como Diputada, pero si nos vamos a la historia, le recuerdo que en el 2011 también voté en contra de un presupuesto, y el Gobierno que lo proponía era



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gobierno emanado de mi partido. Deje de traer las líneas discursivas que le dan otros, habla del tema de la carretera, repito su desconocimiento de temas legislativos. ¿Sí sabe que los Diputados no hacemos obras, los Diputados Federales?, ¿sí sabe que esa facultad es exclusiva del Ejecutivo y que no necesita votación de una Diputada?, nosotros pedimos una dispensa en este caso, porque Usted también está confundiendo cuando pidió que vinieran aquí cada uno de los Secretarios, lo que pedimos es que realmente pasara a Comisiones porque queremos añadirle más preguntas y lo que me resulta increíble es que si Usted dice que yo soy un cadáver político y aquí le digo ya quisiera mi carrera, regidora, diputada federal, diputada local, presidenta estatal de partido, ¿cuándo ha ganado usted una elección candidata a senadora?, no vengamos, no vengamos he ganado una elección, no vengamos a engañar a los ciudadanos Diputada, aquí es algo bien sencillo, lo repito, Usted y yo no somos nadie para juzgar quién está en lo correcto o no, ¿me acepta el debate?, ¿me acepta el debate en público?, le pregunto, ¿me lo acepta el debate en público en vivo?, se lo pregunto ¿me lo acepta, me acepta el debate en público en vivo, me lo acepta?, ¿cómo que lo va analizar Diputada? Respeto porque no se puede hacer ok. Ahí está la prueba de quién miente a los ciudadanos, la doble moral y el doble discurso lo ha tenido Usted siempre, que cree que votando en contra todo se defienden los intereses de los tamaulipecos. Los tamaulipecos requieren de economía, requieren de productividad, requieren de salir adelante, así que déjelos de engañar porque Usted metió un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oficio para no venir ese día diciendo que estaba en señal de protesta cuando habló conmigo por teléfono y dijo que estaba en Monterrey y que ya venía para acá y usted misma fue la que me dijo que el crédito se iba a meter el día siguiente. Usted está engañando a los ciudadanos y Usted estuvo arreglada para no presentarse y con su ausencia fue un voto a favor del crédito, lo que Usted acaba de mencionar es falso, si alguien trae la bandera y la camiseta de los ciudadanos bien puesta soy yo y a las pruebas me remito. Muchísimas gracias.” -----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, señala lo siguiente:-----

----- “El día 8 de abril aquí en tribuna dije el posicionamiento de mi partido de por qué íbamos a votar en contra del préstamo, pueden ustedes revisarlo en las grabaciones de la sesión del Congreso de ese día. Yo sí estuve presente, yo sí voté en contra el préstamo y mis compañeros Yahleel Abdala y Florentino Sáenz, también estuvieron aquí cumpliéndole al pueblo de Tamaulipas, pero fíjense que la semana santa, pasó hace como que cerca de 2 meses pasó la semana santa y ahí en la semana santa hay 3 personajes importantes en semana santa que son Judas, Pilatos y nuestro Señor Jesucristo. Yo quiero mencionar aquí a los 3 compañeros de MORENA que no vinieron Carmen Lilia, Rigoberto y la compañera Leticia, ustedes compañeros son Judas porque traicionaron a sus compañeros de Partido al negarse al venir a la sesión del día 8, son Pilatos porque ahora se lavan las manos como Poncio Pilato diciendo que ustedes no fueron culpables, que barbaridad de que el crédito se aprobara,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

siendo que no vinieron por un capricho nuevamente como los niños chiquitos mami, mami, me sacaron la lengua ahora no voy porque estoy enojada y ese fue el pretexto que ustedes pusieron y desgraciadamente a las 10 de la mañana metieron la justificación esa, que barbaridad y todavía dicen es que no estaba en los dictámenes, no estaba en las iniciativas, por favor, otra vez engañando a los tamaulipecos, ustedes tres, ustedes tres compañeros cuando vienen a la sesión jamás presentan con tiempo la iniciativa, a la mera hora se apuntan, levantan la mano, alguien tiene iniciativas, nosotros, ¿o miento?, ¿miento? Así lo hacen, ahora ¿por qué dicen es que no estaba en las iniciativas?, por favor, a quién quieren engañar como dice la canción, su responsabilidad como Diputados es asistir a las sesiones, pero ustedes dicen o más bien ustedes piensan que nosotros los Diputados del Partido Revolucionario Institucional nos quieren crucificar como si fuéramos un cristo, estamos muy lejos de ser eso ¡eh!, muy lejos de faltarle el respeto a nuestro Señor, ustedes no nos van a crucificar a nosotros y no nos van a crucificar porque los culpables son ustedes, estamos muy lejos de ser un cristo y ustedes lo saben que los únicos culpables son ustedes 3, Rigo, Carmen y Leticia por no haber venido a ejercer su derecho al voto y ustedes lo saben que con 13 votos no hubiera pasado el crédito y nada más hubo 10 porque ustedes faltaron y bien que lo saben y bien que lo sabían y bien que lo están, pero que pasa, ¡ah! no tengo que decirle mentiras al pueblo, porque el pueblo no sabe, el pueblo es más inteligente que ustedes 3 juntos hombre, ahora díganme contéstenme con sinceridad si hubieran venido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ustedes a votar, el crédito hubiera pasado sí o no, si ustedes 3 hubieran venido el crédito se hubiera autorizado, claro que no, eran 13 votos los que se necesitaban y los 3 que faltaron fueron ustedes, porque traicionaron a sus compañeros, por favor compañeros no le quieran ver la cara a los ciudadanos, ya basta de engaños asuman las consecuencias de sus actos, ustedes y solamente ustedes son culpables y ahora quieren justificarse, ustedes son unos traidores, traidores al pueblo de Tamaulipas y traidores a sus compañeros de partido, traidores, eso es lo que son. Es cuanto.” -----

-----Enseguida participa la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Compañera Olga, nada más déjeme decirle que siempre antes de una reunión se juntan todos los coordinadores, ustedes sí sabían que se iba a subir ese Punto de Acuerdo, déjeme decirle que yo no lo sabía y si yo hubiera estado aquí, lo hubiera votado en contra, pero al final de cuentas ustedes lo hubieran votado a favor, como lo han hecho hasta ahorita porque se ha manejado de la misma manera puercamente como siempre lo ha hecho su partido, un partido que ya está desaparecido y que hoy se quiere levantar con esto, nada más dígame, Usted votó para las camionetas blindadas, Usted y ahí no le importó el pueblo, Usted votó para que se le diera más dinero a las oficinas del Gobernador y eso no le importó a Usted, no le importó el pueblo, sabe cuánto se hubiera hecho de beneficio para los tamaulipecos con todo ese dinero, no venga a decir mentiras, no venga a enlodar al Partido de MORENA y no traicionamos a nuestros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeros, déjeme decirle que nosotros nunca hemos traicionado a nuestros compañeros porque siempre les hemos votado a favor aun cuando ellos nos hayan votado a nosotros en contra, así como ustedes que han votado en contra las cosas que nosotros hemos votado, hemos pedido, y que son cosas beneficiosas para el pueblo de Tamaulipas y que ustedes aquí lo han votado en contra. Son unas mentirosas y piensan que los tamaulipecos no tienen memoria, nosotros no somos tontos tenemos memoria, los que no tienen memoria son ustedes por todo el daño que le han hecho a los tamaulipecos desde que se sentaron porque no es ahorita, no han gobernador un año ni dos años tienen sexenios y sexenios antes del PAN gobernando, y siempre han hecho y han deshecho de México lo que han querido, se han robado y han regalado a los extranjeros lo que le pertenece a los mexicanos. Y déjenme decirles que las notas no mienten, ahí hay videos donde su partido del Gobierno Federal cuando estaban allá gobernado también votaron para que se diera el gasolinazo y hoy ustedes si son Judas, porque hoy si quieren escapar, y se quieren esconder, ustedes si son Judas y saben que es lo que tienen ganado, ustedes tienen ganado el infierno, déjenme decirle, no el cielo, y los que ya están pues pobrecitos, porque ni allá abajo en el infierno se van a salvar de todo el daño que le hicieron a los tamaulipecos, a todo el país porque no nada más es aquí a Tamaulipas, ha sido en todo el país cuando ustedes han dañado y han perjudicado a los tamaulipecos y así a todo el país. Déjenme decirles que no somos desmemoriados los tamaulipecos ni mucho menos los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mexicanos y jamás se van a volver a levantar, porque ustedes ya son un PRI caído, pobrecitos, les vamos a llevar ahora sí que les vamos a dar las golondrinas cuando ya se acabe esto, porque que ustedes hoy quieren levantarse pegándonos a nosotros, cuando ustedes se han vendido y han vendido a nuestro país, pobrecitos, porque no tienen memoria, aun así a sabiendas de que la han regado y que hoy donde están, donde están ustedes, aun así siguen regándola, déjenme decirle que la siguen regando, y aunque ustedes digan aquí que ustedes son los teresos de Calcuta déjenme decirles que no, porque aun la siguen regando, y todo ese dinero que se aprobó en el presupuesto se debió haber ocupado en otras cosas, y sin embargo ustedes aprobaron otras cosas que no deberían de estar. Muchas Gracias.” -----

----- Posteriormente, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Diputados del PRI, es muy lamentable que sigan evadiendo su responsabilidad moral con el pueblo de Tamaulipas, si en realidad son tan congruentes como dicen, es su obligación firmar la acción inconstitucional que ya hemos firmado los 10 Diputados de MORENA, de qué les sirve a los Tamaulipecos que hayan votado en contra del crédito, cuando los votos no eran suficientes para detenerlo, y ahora que tenemos la posibilidad real de lograrlo, se escudan en pretextos para no hacerlo partícipe, ya no se excusen, es 2 acciones distintas pero con el mismo fin, que el crédito se detenga, así es que es su responsabilidad, nosotros nos equivocamos y estamos asumiendo nuestra responsabilidad,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nosotros estamos asumiendo nuestra responsabilidad efectivamente, y aquí estamos pero nosotros no estamos evadiéndola como ustedes buscando culpables que no hay, ustedes tienen que enfrentar su responsabilidad y firmar esa acción de inconstitucionalidad, ya trasciende entre la sociedad y la prensa la versión de que su voto obedeció a nuestra ausencia, se dice que votaron en contra para cubrir formas pero en el fondo no desean que se revoque el crédito, eso es así, que esperan para actuar, no te pido que luchen por un pueblo o por un estado ajeno, por el bienestar de una familia a la que no conocen o por el desarrollo a una ciudad a la que no vives, se trata de que beneficien a los tamaulipecos, los convoco a que no busquen culpables del pasado, y a que no se conviertan en el nuevo culpable, demorar la acción de inconstitucionalidad es permitir que se haga el uso del recurso. Muchísimas gracias.” -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, refiere lo siguiente:-----

----- “Me da mucho gusto Diputada, que ya se esté dejando a un lado la doble moral, el doble discurso, porque habla y defiende que no violencia contra las mujeres, y su quehacer deja mucho que decir. Pero qué bueno que ya reconoció, que bueno que reconoció que se equivocó y se equivocó fallándole a los tamaulipecos, que bueno que dice que no eran suficientes los 10 votos para frenar el crédito y los necesitábamos a ustedes 3, yo le pregunto aquí, ¿con una firma se para el préstamo?, ¿con 2 firmas se para, se para el préstamo?, ¿firmamos y queda automáticamente parado el préstamo sí o no?, ¿se queda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

frenado sí o no?, vamos más allá, ¿qué pasa con 13 votos en contra?, sí se detiene; la doble moral y el doble discurso es de ustedes porque no vinieron, porque estuvieron arreglados, pero bueno, vamos a hacer un análisis, si Usted dice y está usando esa bandera de una firma de inconstitucionalidad disque para frenar el crédito y estaba muy interesada en que firmáramos, pues me vio en la sesión del 22 de abril y a mi Usted ni ninguno de sus compañeros me pidió firma ni me mostró documento, están engañando o no están engañando, nos vimos el 14 de mayo Usted y yo en Nuevo Laredo, y tampoco me mostró el documento y ni me pidió ninguna firma y están las fotos, ¿quién miente Diputada?, ¿quién está diciendo una falsedad a los ciudadanos?, y sabe por qué no me muestra Usted ese documento, Usted lo sabe perfectamente, porque es improcedente, porque una acción de inconstitucionalidad es para una norma general, el crédito que aquí se aprobó es una autorización que dio el Congreso. Me extraña, usted es abogada, es notaria, y no sabe que una acción de inconstitucionalidad no tiene efecto retroactivo en materia que no sea penal, que es lo que busca Usted con ese escrito, busca frenar el crédito ¿sí o no?, ¿sí o no busca frenar el crédito?, está engañando a los ciudadanos, porque no se frena y no lo digo yo, lo dice la Suprema Corte, aquí están las jurisprudencias: acción de inconstitucionalidad solo procede contra normas generales que tengan el carácter de leyes o tratados internacionales, jurisprudencia 23/99, acción de inconstitucionalidad para determinar su procedencia en contra de la ley o decreto no basta,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

no basta con atender a la designación que se le haya dado al momento de su creación, si no lo que define como norma de carácter general, jurisprudencia 22/99, acción de inconstitucionalidad procede únicamente en las violaciones de carácter en este caso si no trascienden de manera fundamental la norma. A ver le pregunto ¿cuál es la violación constitucional del decreto, cuál es?, apúntalas para que no se te pasen, qué parte del orden constitucional transgrede, volvemos a lo mismo, creo que es un debate estéril en que qué lástima que no asuma su responsabilidad, que no tenga el valor civil con los ciudadanos de decirles que realmente por su culpa, por la culpa de sus compañeros que no estuvieron presentes el crédito quedó aprobado y está engañando, le repito ¿por qué no me ha pedido la firma?, ¿por qué no me ha hablado si me ha visto el 22 y el 14 de mayo?, pero bueno. Ya para terminar les voy a poner un caso concreto de la Suprema Corte el caso Colima, donde presentaron el 19 de octubre del 2015 una acción de inconstitucionalidad contra un crédito, se resolvió hasta el 28 de mayo del 2018, imagínense y lo que les contestó la sentencia es no tiene ningún efecto práctico, la sentencia señala que en razón de la no retroactividad de estas decisiones los actos realizados ya causaron efecto y no se detienen, lo dice todo la Suprema Corte de Justicia, aquí esta dejemos de engañar a los ciudadanos, dejemos de violentar en este caso la inteligencia de toda la gente reconozca Diputada que la manera que Usted tenía como dijo se equivocó tenía que estar aquí y no se haga la que no sabía, porque el mismo martes Usted habló conmigo y remató con algo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

muy importante: ¿Yahleel cómo vas a votar el crédito si lo llegan a presentar?, lo voy a votar en contra, siempre congruente con lo que digo y con lo que hago. Gracias.” -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, expresa lo siguiente: -----

----- “Les voy a dar una clase gratuita de derecho, no puede ser, no puedo ser tan estricta contigo Diputada Yahleel ya que no eres abogada, una acción de inconstitucionalidad sí es procedente en un tema de deuda pública y de crédito, ahí está la falta de conocimiento, es lamentable y es vergonzoso desconocer las leyes, cuando es una Diputada, más cuando ya estuviste como Legisladora en el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha establecido que el concepto de norma general no puede limitarse a una simple nomenclatura de ley, sino que debe atender contenido de la norma a sus efectos y a que su objeto vaya dirigido a la generalidad de un órgano público, a su vez la Suprema Corte de Justicia también ha determinado que este tipo de Decreto no puede considerarse como un acto individualizado debido a que no se dirige a una persona en concreto sino a un poder público en este caso hablamos del Poder Ejecutivo al cual se le confiere la posibilidad de ejercer una facultad relacionada al interés colectivo, por lo cual se trata de una norma de carácter general, y bueno como ejemplo el día de ayer la Suprema Corte de Justicia le dio entrada a 2 controversias constitucionales y donde Usted Diputada Yahleel estuvo diciendo que no era procedente y que no las iban aceptar ya las aceptaron, falta que se revise estoy de acuerdo,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero Usted desde su video de 30 minutos donde nos estuvo denostando y donde ahora Usted tiene la piel muy sensible diciendo que cómo era posible que yo me dirija así al Periódico tiene 30 días denostando en su red social y el viernes hizo un video de 40 minutos diciendo que éramos unos faltistas, que éramos unos irresponsables, que éramos unos ignorantes y Usted ahora con su piel tan sensible por una declaración que hizo en el Periódico viene y hace este pancho pues qué vergüenza si quiere estar metida en la política tiene que aguantarlo, así es. Gracias.” -----

----- Acto continuo, interviene la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien propone lo siguiente: -----

----- “Ya fue demasiado discutido este tema creo que ya todas las participantes ya participaron lo suficiente. La ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso señala que para las intervenciones para contestar alusiones personales o rectificar hechos queda a criterio del Presidente de la Mesa Directiva el otorgamiento del uso de la palabra, por lo que, esta Presidencia determina que el tema en discusión ha sido suficientemente discutido. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, ahora que ya dejaron calientita la tribuna, bueno a mí me toca hacer un trabajo que me agrada mucho expresar, a la Licenciada Karla González, a la Licenciada Suguey Jiménez, a la Licenciada Rosalinda Vázquez, al Licenciado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Carlos Herrera, al Licenciado Jorge Méndez, a lo largo de esta pandemia han sido ustedes nuestros queridos psicólogos los que han marcado el corazón y la mente de muchísimos compañeros y población porque miro lo que pasa y soy pesimista y lo veo después de platicar con mi psicólogo y soy optimista, gracias y felicidades por practicar esta disciplina porque una mente y los comportamientos sociales no pueden entenderse sin la cultura de la psicología porque quien sabe más de esto que ustedes, quién entiende a un pueblo como el nuestro que somos lo que sobrevive de nosotros mismos, solo ustedes, por su entendimiento, por su educación y su dedicación, enorme es el reto y trabajo de su profesión, sigan ayudando, sean pues la utilidad social colectiva que tanto necesitamos. Este Congreso en Pleno les desea un extraordinario día y un mejor año. Felicidades a todos los psicólogos de Tamaulipas y México. Muchas gracias.”

----- Continuando en este apartado, se le concede la palabra al Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras, compañeros y a quien nos siguen a través de las redes sociales. Con el permiso de la Mesa Directiva tomo esta tribuna para solicitar de la manera más atenta Presidenta que guardemos un minuto de silencio para honrar a las y los 149 médicos, enfermeros, enfermeras y al personal médico que lamentablemente ha fallecido en el cumplimiento de su deber en esta lucha por el COVID-19, también les pido que honremos la memoria de las más de 5 mil 600 víctimas de esta epidemia.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----**(Se guarda un minuto de silencio)**-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **mayo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO